ACTO DE PRE BA RAPIDA

ENTRE

RRADOR MO

De una parte, FICHA SERVICES SRL con el RNC 1-0202523-5, debidamemte representada por ADALBERTO GIL MORENO con el cargo de GERENTE GENERAL, portador(a) de la cédula de identidad y electoral No. 252-2522252-5, con su domicilio legal MAX HENRIQUE UREÑA no. 35, TORRE JUAN, del sector PIANTINI, ciudad SANTO DOMINGO, quien en lo que sigue del presente contrato se llamará por su propio nombre o LA PRIMERA PARTE;

De una parte, el sefor LUIS MELQUIADES MARTINEZ JIEUNZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1639246-5, domiciliado en FELIX MARCANO no. NO. 188, RESIDENCIAL MAXIMO GOMEZ, del secor VILLA MELLA, ciudad SANTO DOMINGO NORTE, quien en lo que sigue del presente contrato se llamará por su propio nombre o LA SEGUNDA PARTE;

SE HA CONVENIDO CPACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por medio del present documento LA PRIMERA PARTE VENDE, CEDE y TRANSFIERE, con todas las ga entías de la Ley, en favor de LA SEGUNDA PARTE, quien acepta, el vehículo que se describe a continuación:

"Tipo CARRO, de ca HONDA, modelo CIVIC, Año 2015.32, color VERDE, chasis SDFSD FSDFSDFSDFSDF, placa A325225"

SEGUNDO: El precio convenido y pactado entre las partes ha sido el valor de los vehículos intercambiados, adicional de que LA SEGUNDA PARTE entregará como completivo del valor del vehículo traspasado la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 35/100 (575,326.35), suma que LA PRIMERA PARTE declara haber recibido, a su entera satisfacción, de manos de LA SEGUNDA PARTE y por la que otorga formal recibo de descargo y finiquito legal.

ADALBERTO GIL MORENO	LUIS MELQUIADES MARTINEZ JIEMENZ		
Yo,	, Notario Público hábil, matrícula		
número, CERTIFIC	O y DOY FE que las firmas que anteceden fueror		
puestas en mi presencia libre y voluntaria	amente por los señores ADALBERTO GIL MORENO		
LUIS MELQUIADES MARTINEZ JIEME	ENZ, de generales que constan, quienes me har		

afirmado que	dichas firmas son las i	mismas que acostun	m <mark>bran a uti</mark> lizar en todos los a	ctos de
	oli <mark>cas y priva</mark> das. En 🔙		, República Dominicana	
	del mes de *AUTO_ME	S* del año *AUTO_A		
	7 1	Notario Público		

DocumentUltimate